

LUNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2018-10500 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

Aprobado por el Pleno de esta corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2018, el presupuesto general del municipio de Mazcuerras para el año 2019, estará a disposición de los interesados en la Intervención Municipal por tiempo de 15 días, conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado el presupuesto hasta entonces inicial, sin necesidad de acuerdo plenario.

Mazcuerras, 26 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2018/10500